



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 363.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL MINISTRO REINALDO CUBILLA DÍAZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 8 de mayo de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1218/2023 del 21 de diciembre de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se autoriza la comisión del Ministro Reinaldo Cubilla Díaz, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar servicio en el Ministerio del Interior, a partir del 1 de enero de 2023.

Que, por Resolución N° 574/2023 del 26 de diciembre de 2022, el Ministerio del Interior, proroga el traslado temporal al Ministerio del Interior, del señor Reinaldo Cubilla Díaz, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio del Interior, al Ministro **Reinaldo Cubilla Díaz**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 8 de mayo de 2023.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____